

Ilustraciones : Romain Ronzeau (y cartoonists). En asociación con Cartooning for Peace.



184 organizaciones nacionales de defensa de los derechos humanos en 112 países



**Túnez** Una ley histórica contra las violencias hacia las mujeres

**Israel, Palestina, Francia** Las amistades peligrosas

El informe de la FIDH desvela las relaciones entre cinco bancos y aseguradoras francesas, y bancos y empresas de Israel implicados en el mantenimiento y desarrollo de la colonización israelí en el territorio palestino ocupado.



**Argentina** La justicia francesa autoriza la extradición de Mario Sandoval



Este antiguo miembro de la policía argentina, que reside en Francia desde 1985, podría ser juzgado en Argentina por crímenes contra la humanidad cometidos durante la dictadura militar. La FIDH, junto a las asociaciones y víctimas, aboga en favor de esta extradición desde 2012.

**Mali** 10 años de cárcel para el antiguo comisario islámico de Gao



Una primera victoria para las víctimas de los crímenes cometidos por los grupos islamistas en el norte del país. La FIDH desde 2013 ha realizado investigaciones y acompañado a las víctimas durante todo el proceso.

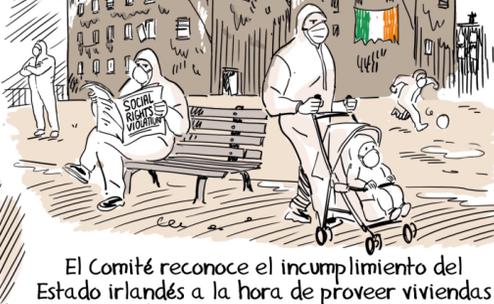
**CADHP** La Comisión Africana aprueba las Directrices contra las violencias sexuales



Estas directrices, elaboradas con la FIDH, ofrecen soluciones a los Estados para poner fin a los matrimonios precoces y forzados y mejorar el apoyo a las víctimas de violencias sexuales o a las niñas que desean abortar.

En la actualidad, la Corte Penal Internacional aparece como el último recurso posible para las tan olvidadas víctimas de las purgas y de la represión de Burundi. La FIDH ha documentado los delitos cometidos desde 2015 a través de investigaciones, informes y campañas de movilización.

**Irlanda** Histórica decisión del Comité Europeo de Derechos Sociales



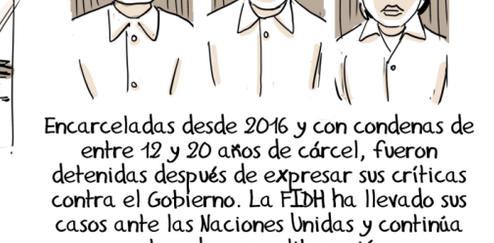
El Comité reconoce el incumplimiento del Estado irlandés a la hora de proveer viviendas sociales dignas. Numerosas familias se han visto afectadas y, en 2014, la FIDH presentó una denuncia. Irlanda deberá explicar las medidas adoptadas para que esta situación sea conforme a las normas europeas correspondientes.

**#StopLGBTPersecution**



Con motivo del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, la FIDH ha lanzado una campaña de solidaridad con las personas LGBT de Chechenia y de Donbás, en la que participan numerosas personalidades.

**Laos** La ONU declara arbitraria la detención de 3 personas por criticar de forma pacífica al Gobierno



Encarceladas desde 2016 y con condenas de entre 12 y 20 años de cárcel, fueron detenidas después de expresar sus críticas contra el Gobierno. La FIDH ha llevado sus casos ante las Naciones Unidas y continúa actuando por su liberación.

**Naciones Unidas** Hacia un instrumento vinculante que regule las actividades de las empresas



Por primera vez se debate en las Naciones Unidas una propuesta para la elaboración de un tratado vinculante que obligue a las empresas a respetar los derechos humanos. La FIDH, que publicó un análisis de los diferentes elementos presentados, insta a todos los Estados a participar.

**Chile** Legalización parcial del aborto



Chile despenaliza el aborto en los supuestos de violación, malformación del feto y peligro de la vida de la madre. Gracias a su labor de incidencia en favor de sus organizaciones miembros y colaboradoras, la FIDH ha contribuido a este histórico, aunque aún insuficiente, avance.

**Colombia** 7 años de cárcel para el director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)



Jorge Noguera Cotes fue condenado por su responsabilidad en las escuchas telefónicas y las persecuciones ilegales llevadas a cabo por el DAS. La FIDH se constituyó en parte civil en el procedimiento judicial contribuyendo así al desmantelamiento del DAS.

**Sudáfrica** La Comisión Africana junto a las poblaciones afectadas



La Comisión reconoce los impactos negativos en la población del cierre inadecuado de una mina. Ella se basó en un estudio de la FIDH realizado en colaboración con su organización miembro LHR y las comunidades afectadas.

**Burundi** La CPI abre una investigación



El Parlamento Europeo muestra su determinación ante las violaciones contra la democracia y el Estado de derecho en la Unión Europea



La resolución aprobada por el Parlamento Europeo permite potencialmente exigir responsabilidad a un Estado y, a la larga, imponer sanciones en razón de reiteradas violaciones de los principios fundamentales de la UE. ¡No tiene precedentes! Hace mucho tiempo que la FIDH solicitaba la activación de este mecanismo.

**Uzbekistán** Liberación de 6 defensores/as de derechos humanos



Es una primera etapa para mejorar la situación de las defensoras y defensores en este país caracterizado por la impunidad y represión. La FIDH desde hace muchos años mantiene su compromiso con las defensoras y defensores uzbekos.

**Tailandia** La ONU insta la protección de las mujeres defensoras de derechos humanos



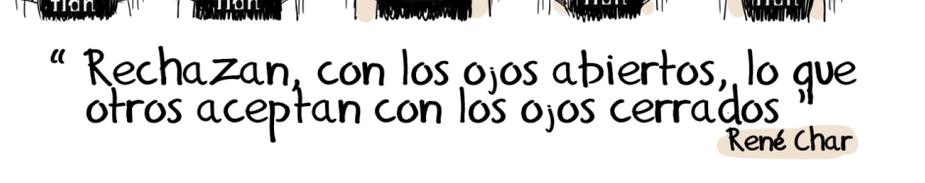
En base a un informe de la FIDH, por primera vez la ONU insta al Gobierno a adoptar y aplicar medidas eficaces para la protección de las mujeres defensoras de derechos humanos.

**Irán** La Unión Europea prolonga las sanciones selectivas



La Unión Europea, basándose en informaciones de la FIDH, proroga el congelamiento de activos y la prohibición de viajar a 82 personas y una institución, responsables de violaciones de derechos humanos.

La FIDH, es también: 70 misiones internacionales, Apoyo a +800 defensores de derechos humanos, amenazados, 690 acciones de movilización pública, 1200 víctimas representadas en 110 procesos judiciales o semi judiciales de casi 40 países



“Rechazan, con los ojos abiertos, lo que otros aceptan con los ojos cerrados” René Char



Los derechos humanos son la base de una sociedad que garantiza la igualdad, la libertad y la dignidad de cada ser humano. La FIDH, por su legitimidad, su experiencia, sus métodos y su credibilidad, juega un papel único para contribuir a su realización.